

En Alicante a 1 de Julio de 2012,

COMPARCEN:

De una parte D. EDUARDO CORREDOR SOLER con DNI nº 21468039T en nombre y representación de la mercantil LIMPIEZAS LA PARISIEN, S.L., con CIF B03307600, y domicilio social en Calle La Ebanistería, 36 de Alicante, en adelante El Contratista.

Y de otra D. IAGO CASTILLO TORRES con DNI nº 48348620K en nombre y representación de la mercantil AMERICAN SUPPLY CORPORATION, S.A., con CIF A03077104 y domicilio social en Avda. Antigua Peseta, 147 – P.I. Las Atalayas de Alicante, en adelante El Contratante.

Ambas partes se reconocen con la capacidad legal suficiente para celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios: Limpieza de mantenimiento en las dependencias del Contratante en Alicante.

Primera.- El Contratista se compromete a realizar los trabajos descritos en el proyecto de servicio de fecha 18-06-12 y en las frecuencias en él marcadas, que forma parte como anexo a este contrato y del que es inseparable.

Segunda.- El contratista es titular de los derechos y obligaciones inherentes en su calidad de patrono respecto del personal que utilice para la realización de los trabajos contratados, quedando El Contratante libre de toda responsabilidad laboral y social al respecto.

Tercera.- El Contratante se reserva el derecho de exigir al Contratista, cuando lo crea conveniente, la justificación documental de tener asegurado al personal, del pago de salarios y/o las primas correspondientes a los seguros sociales establecidos, así como cualquier otra documentación que considere necesaria.

Cuarta.- El Contratista presentará al personal que efectúe los trabajos debidamente uniformados y atenderá todas las sugerencias que le indique el Contratante para el mejor funcionamiento del servicio.

Quinta.- El Contratista dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre los daños que cualquiera de sus operarios pueda causar en sus instalaciones en el desarrollo de su actividad laboral.

Sexta.- El importe que se establece por la prestación del servicio será de euros //188,95// (ciento ochenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos) más I.V.A. mensuales, pagaderos a meses vencidos mediante domiciliación bancaria a la cuenta del Contratante cuyo código figurará al pie de las facturas.

Séptima.- Este importe se revisará el uno de enero de cada año, siendo la primera revisión el 1 de enero de 2013, ajustándolo al IPC publicado oficialmente más un punto porcentual o en su defecto a las variaciones en el convenio de limpieza.

Octava.- Los trabajadores del Contratista, se comprometen a guardar con absoluto rigor el secreto profesional y no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas en el Centro de trabajo con el objeto de dar publicidad o comunicación a terceros; dando así cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

Novena.- El presente contrato entrará en vigor el 1 de julio de 2012, siendo su duración hasta el 30 de junio de 2013, prorrogándose tácitamente en el momento de su vencimiento y por períodos anuales si no se manifiesta lo contrario con un antelación mínima de treinta días.

Décima.- Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato en cualquier momento, preavisando con una antelación mínima de treinta días, no dando dicha resolución a indemnización alguna a favor de ninguna de las partes.

Undécima.- Ambas partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten expresamente, para cualquier divergencia que pudiera existir entre ellas en la interpretación o cumplimiento de este contrato, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Alicante.

Y en prueba de conformidad se firma por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

Fdo. El Contratista.



Limpiezas La Parisien, S.L.
C/. La Ebanistería, 36
03008 ALICANTE
Telf. 965 285 539 - Fax 965 112 486

Fdo. El Contratante



ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA



PROYECTO DE SERVICIO PARA:

AMERICAN SUPPLY CORPORATION S.A.

Avda. Antigua peseta, 147.
Polígono Industrial Atalayas
Alicante

PROPUESTAS DE SERVICIO Y ECONOMICA

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DOS VECES POR SEMANA

Despachos, Sala de juntas, oficinas, mostrador, exposición, oficina nave, aseos y escalera.

JORNADA A REALIZAR: 2 HORAS (4 HORAS SEMANALES)

- Vaciado y limpieza de papeleras, reponiendo bolsas en caso necesario para evitar la acumulación de olores.
- Desempolvado general de mobiliario y elementos ofimáticos
- Limpieza de lavabo, espejos, sanitarios y alicatados utilizando desinfectantes bactericidas para su mejor higiene en aseos y vestuarios.
- Reposición de consumibles en aseos
- Limpieza escalera subida primera planta oficinas.
- Mopeado de suelos con productos antideslizantes y abrillantadores.
- Barrido y fregado de suelos según necesidad.
- Repaso puntual de salas y archivos de menor uso.

Propuesta económica mensual de limpieza y mantenimiento 188,95 €+ IVA



Condiciones:

- Todo el material necesario para la correcta ejecución de los servicios está incluido en nuestra propuesta económica. Excepto el suministro de productos higiénicos (papel manos, papel higiénico y jabón de manos), que en caso de solicitar este servicio, serán facturados a parte.
- En el caso de alcanzar un acuerdo comercial procederíamos según la actual legislación a dar cumplimiento a todo lo referente a la coordinación empresarial de actividades de prevención de riesgos laborales.
- En el texto del contrato se estipulará una clausula que reflejará la extinción del contrato con un preaviso de treinta días.
- La propuesta económica es válida siempre y cuando no haya que proceder a la subrogación del personal que actualmente presta el servicio, dado que desconocemos sus condiciones laborales en cuanto a categoría, jornada y antigüedad
- Todas las cantidades económicas reflejadas se entienden sin IVA, que se habrán de incrementar en el tipo que marque la ley.

En Alicante a 18 de junio de 2012

Limpiezas La Parlisería, S.L.

C/ La Ebanistería, 36

03008 ALICANTE

Telf. 965 285 539 - Fax 965 417 741

